

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 1947** *Anuncio de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria por el que se da publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Los Pedroches».*

En cumplimiento del artículo 8.6 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas, y una vez realizadas las comprobaciones oportunas, se procede a dar publicidad a la siguiente solicitud de modificación:

DOP «Los Pedroches».

Solicitante: Consejo Regulador de la DOP «Los Pedroches».

La solicitud de modificación del pliego de condiciones y el documento único modificado pueden consultarse accediendo a la página de inicio de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal>), siguiendo la siguiente ruta:

"Industrias Agroalimentarias"/"Calidad y Promoción"/"Denominaciones de Calidad"/"Jamones y Paletas".

Según el artículo 10 del citado Real Decreto, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio se podrá formular oposición a la modificación, la cual deberá dirigirse a:

Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

C/ Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla. Teléfono: 34-955032278. Fax: 955032112.

Correo electrónico: dgciape.capder@juntadeandalucia.es.

Sevilla, 11 de diciembre de 2015.- El Director General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Rafael Peral Sorroche.

ID: A16000918-1